

Hoja del día

### La mayoría

El Gobierno cuenta en la Cortes, según afirma continuamente, con una poderosa mayoría. El poder de esa mayoría estriba únicamente en el número y en la fuerza de la necesidad, pero no hay que esperar de ella ni ciencia ni sacrificio, que son, en realidad, los dos únicos elementos que proporcionan la solidez y la resistencia.

Sin saber y sin sacrificio el número se haya siempre expuesto a resquebrajarse y fluir. En cuanto a la necesidad, puede hallar medios de satisfacerse en la misma traición o inconsecuencia.

De ahí la debilidad y el peligro de las horas actuales del Gobierno, que puede decir con verdad, por muchas que sean sus trapacerías y habilidades, que no tiene una hora segura. Y cuenta que el Gobierno tiene la suerte de no tener enfrente de él ninguna oposición verdaderamente seria, salvo la oposición del país que apenas tiene eco en la Cámara, pues si eso ocurriera ya haría tiempo que figuraría en el número de los muertos.

Las derechas parlamentarias, respetando y admirando la buena voluntad y el esfuerzo de muchos de sus individuos, es preciso reconocer que no responden totalmente a las exigencias del momento, si bien es verdad que son un reflejo bastante exacto de las características con que actúan ordinariamente en la vida de la nación. Pero las circunstancias actuales requieren algo más que la actuación ordinaria de las derechas españolas, no solo porque esa actuación ordinaria es bastante defectuosa, y ella ha sido la causa de los males que venimos padeciendo, sino porque además nos hayamos en circunstancias extraordinarias, y, como decían los romanos, en *extraordinariis, extraordinaria iudicia*. Para los hechos extraordinarios se hallan los procedimientos y las actuaciones extraordinarias.

Lo dijimos ya en los tiempos de las elecciones, y bueno es que lo repitamos ahora por si las elecciones se repitieran: Cuando solo se puede aspirar a obtener una minoría parlamentaria, es preciso seleccionar con un cuidado extraordinario los candidatos a fin de que solo resulten elegidos los que tengan verdaderas condiciones de lucha y de lucha abnegada y continua. Cuando se poseen doscientos o trescientos diputados, no importa que flaqueen veinte, treinta o cuarenta, porque aún queda número suficiente para mantener el cuadro en los casos extremos y difíciles. Cuando solo se tienen treinta o cuarenta diputados y con ellos se quiere hacer una verdadera campaña con esperanzas de eficacia, es indispensable que no flaquee uno solo de ellos. Es indispensable aun algo más: que todos ellos tengan condiciones de generales. ¿Es que no podían las derechas españolas haber elegido cuarenta Gil Robles, Royos Villanovas, Casanuevas o Martínez de Velasco? Nosotros podemos responder de que los conocemos y de que existen. Si no han sido elegidos, ha sido únicamente por tacañería o por ambiciones personales e injustificadas. [Malas condiciones de la tacañería y la ambición personal para triunfar en los momentos difíciles y de sacrificio]

¿No habrá llegado el momento de que nos curemos de esos funestísimos vicios? Mientras no nos curemos de ellos será completamente inútil que tratemos de vencer y que pensemos en salvarnos. Y si no elegimos esos cuarenta Gil Robles porque no existen, resignémoslos como Boabdil a llorar como mujeres lo que no sabemos ni podemos defender como hombres.

Sólo siendo como son las derechas se concibe que una mayoría torpe, reglona, y sin ideal pueda sostener y amparar a un gobierno.

La falta de espíritu de la mayoría, su ignorancia, su escasa valía, no debiera avergonzar al gobierno, debiera ciertamente avergonzar mucho más a las oposiciones. Veinte diputados buenos de derecha, veinte diputados bravos, sabios, poseídos de ideal y de razón, hubieran deshecho hace más de un año a la mayoría y al gobierno.

Esa mayoría ignorante y Perezosa, y a pesar de ello triunfante, es un padrón de ignominia para las derechas españolas.

FERNANDO

POR TELEGRAMA

### En el penal del Dueso

La señorita María Rosa U. Pastor se entrevista con el general Sanjurjo

Madrid, 30.—8 noche. El diario tradicionalista «El Siglo Futuro» publica en su edición de hoy una conversación sostenida entre la señorita María Rosa U. Pastor y el general Sanjurjo, durante la entrevista que han tenido en el penal del Dueso. Afirma el general que ninguna de

cuantas «entrevistas» ha publicado la prensa sostenidas con él, se ajusta a la realidad de lo que piensa.

Ratifica el ilustre penado que el movimiento del 10 de agosto no iba contra la República, sino contra la desastrosa labor de los gobernantes. Y añadió:

—Ahora; si como consecuencia de aquello, hubiera caído la República...

Recuerda que cuando se le decía que aun podía prestar grandes servicios a España, él siempre contestó: «Yo no sirvo para nada».

Pero cuando afirmaba esto, varias personas que asistían a la entrevista gritan: —Eso no; usted sirve para mucho.

Después el general, se sume en un hondo silencio que respetan todos.

Por último al despedirse de sus íntimos dice:

—Cuando salga de aquí... Hace a continuación una afirmación serena y categórica que no puede reproducirse.

Continúa la información de «El Siglo Futuro» reproduciendo un relato de la señorita Pastor.

Esta cuenta la emoción que le produjo su entrevista con el ilustre general, y agrega que es un verdadero jubileo las personas que acuden diariamente al penal y después de saludar al general Sanjurjo salen con las lágrimas en los ojos.

Desfilan numerosos aristócratas, políticos, intelectuales, militares gloriosos e inválidos de Marruecos. Algunos van a la prisión como peregrinos y se niegan a aceptar los coches que se les ofrecen para el regreso.

### CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional.	
Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.	
Presión media del día.	761'3
Temperatura máxima.	31'6
Idem mínima.	19'3
Idem media.	25'4
Idem máxima al Sol.	38'5
Humedad relativa media.	70
Evaporación en 24 horas.	6'7
Lluvia en 24 horas.	0'0
Viento dominante.	S.W.
Fuerza en metros por segundo.	3'0
Nubosidad.	nuboso

El anticiclón de Azores se extiende hasta las Islas Británicas y la borrasca del S. de Irlanda se traslada hacia oriente acercándose a Noruega.

Se mantienen los mínimos térmicos sobre nuestra Península y en el golfo de Cádiz y costa de Marruecos.

Ha llovido ligeramente en N. de nuestra Península y se han registrado tormentas en el centro y cuenca del Duero.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máx. 39° en Cáceres y Sevilla la mín. de hoy ha sido de 13° en Teruel.

En Madrid la máxima de ayer fue de 35°3 y la mínima de hoy ha sido de 21°2.

Tiempo probable hasta el día 31 de Agosto a las siete horas.

Toda España cielo con nubes y tormentas locales.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 18.

Mejorado

Se encuentra mejorado de la dolencia que le aqueja el procurador de los tribunales don Antonio Bascañana.

Desearnos su pronto y total restablecimiento.

Los que viajan

Ha regresado de Canjáyar a donde fué con motivo del fallecimiento de su señora madre, el Agente de Vigilancia don Andrés Santos Martínez.

Después de pasar una temporada con su familia en Almería, ha salido para Córdoba nuestro particular amigo, el practicante de la Beneficencia provincial de aquella capital, don Santiago Giménez Cañizares.

Nuevo Comisario

Ha sido trasladado a esta Comisaría de Vigilancia, el Comisario de tercera don Luis Santamaría Pechayo.

De la alcaldía

El señor Sánchez Moncada en su entrevista de ayer con los periodistas se lamentó del estado en que se encuentran actualmente la organización de los guardias municipales y de la policía urbana.

Dijo que él mismo la había podido apreciar durante el tiempo que ha estado disfrutando de licencia, y que se propone estudiar una nueva organización.

Del Gobierno civil

En su charla de ayer con los periodistas, el señor Torres Martínez manifestó que no había noticias interesantes, y que había dedicado la mañana a recibir diversas visitas y a despachar asuntos de régimen interior.

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERES

### DE MADRID El señor Domingo, A ALMERIA comisionista de leyes

El hecho de que los ministros, o algunos de los ministros actúen fuera del Parlamento a modo de viajeros o de comisionistas de las leyes que la mayoría aprobó, haciendo el artículo en mítines más o menos populares, prueba de una manera incontestable que no consideran que, aún contando con la mayoría de los votos de aquél, cuentan con los de la opinión y tienden a conquistarla o captarla. Si creyeran, como aparentan creer, o como a veces aseguran que creen, que el Parlamento es el país, o que el país tiene su auténtica representación en el Parlamento, no harían, fuera de éste, esa labor de propaganda. La hacen, porque creen lo contrario de lo que aparentan creer; porque están seguros de que quienes son más dentro de las Cortes, son los menos fuera de ellas; porque reconocen la realidad, la vieja realidad del divorcio que ha existido siempre, y que en estos últimos tiempos se ha acentuado, entre la opinión parlamentaria y la opinión nacional.

El señor Domingo es uno de estos viajeros o comisionistas de determinadas leyes republicanas y de un modo especial de las que dicen relación al laicismo y a la reforma agrícola. Sobre ambas caen los elogios del ministro de Agricultura, esgrimiendo su dialéctica, llamémosla así, especial, consistente en un desenfado afirmativismo, que es lo que él o pone a los argumentos y razones que se aducen contra ellas, desde todos los sectores de la opinión. En su último discurso, en el de Castellón, nos ha dicho el señor Domingo cosas para demostrar el triunfo brillante del laicismo y la eficacia de la reforma agraria: se ha intensificado y extendido la escuela laica y se han realizado ya algunas incautaciones. Las dos afirmaciones son ciertas. Pero las cosas no son buenas porque se extiendan e intensifiquen, sino porque tengan los caracteres esenciales de la bondad. Una mancha, cuanto más se extienda e intensifique, más mancha será. A pesar de que, lo que por un lado, el antirreligioso, se trata de intensificar y extender, sacrificando al contribuyente, por otro, se quiere restringir y limitar la enseñanza católica que nada le costaba al Estado, resultando que la imposición de la escuela, o más exactamente dicho, de la enseñanza antirreligiosa, va a costarle a los españoles que no la quieren para sus hijos, cientos de millones.

También es cierto que se han perpetrado ya algunas incautaciones anticonstitucionales, las cuales llegará un día en que tendrán que ser anuladas porque la Constitución dice que el nacimiento no constituye privilegio, y sino constituye privilegio tampoco puede constituir excepción dañosa para ningún ciudadano, y por el hecho de haber nacido grande de España, o haber recibido esa merced legalmente, nadie pueden ser castigado. Nulla pena sine lege, dice el aforismo del Derecho. Y ninguna ley existía que impusiese pena de incautación o de despojo de sus bienes a quienes ostentaban, en el régimen caído, la grandeza de España, tan legalmente como una alta condecoración: caso que tal vez fuera el del señor Alcalá Zamora.

Pero ¿es que cree el señor Domingo, o hasta ese punto llegan sus ilusionismos o su impermeabilidad a las realidades del país, que el programa agrario se ha resuelto ya porque hayan sido despojados de sus propiedades el Duque de Alba, el Marqués de Viana y otros que figuraron en la lista de los grandes de España ¡Qué error tan enorme se de creer que el problema lo resuelven los asentamientos! Pero si lo que quieren los seducidos por las falaces promesas republicanas no es cambiar de amo, sino serlo ellos de la tierra y que con ésta se les den medios para ejercer el pleno dominio! ¿Da todo eso la reforma agraria? ¿No? Pues constituirá un grandísimo engaño y una enorme defraudación para los ganados por las propagandas revolucionarias; y aunque ya lo estamos viendo, es de temer que todo lo visto hasta ahora tenga semblante de idilio paradisiaco en comparación de los males incalculables e irreparables que derivarán de esos engaños y defraudaciones en las que tanta participación y tanta responsabilidad tiene la política que presenta el señor Domingo.

PATRICIO

Por telégrafo

### Por los ministerios

En Marina

Comida en obsequio de los marinos de la fragata «Sarmiento».—Economía en los presupuestos

Crédito naval.—Algo de política

Madrid, 30 3 tarde. Allí entrevistarse en la mañana de hoy con los periodistas el señor Companys, les manifestó que esta noche se celebraría una comida en el ministerio organizada en honor de los marinos que componen la fragata «Sarmiento».

Asistirá a ella el Presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Refiriéndose a las faltas que se habían cometido en las costas del Norte, faltando descaradamente a las leyes de pesca, dijo el señor Companys que pensaba enviar un delegado con órdenes severísimas para que instruyera expediente a los funcionarios que permitieron estos abusos.

—Este expediente—agregó—quizá motive varias destituciones.

Dijo también el ministro, que la Comisión mixta de Marina dictaminará rápidamente sobre la ley de reclutamiento de la Marina de guerra y sobre el anticipo, solicitado, de un año de pensión al personal despedido de la Compañía Trasatlántica.

Actualmente se encuentra trabajando con gran actividad en la confección del presupuesto a fin de que este se amolde a las economías propuestas por el ministro de Hacienda.

Agregó que estudiaba con todo interés y cariño la situación del personal subalterno, para su inclusión en los nuevos presupuestos.

Solamente en el personal de la Marina Civil había logrado ahorrar un millón de pesetas.

Con respecto al crédito naval, el señor Companys, se mostró partidario de la creación de un banco que garantizara los desembolsos hechos por los constructores navales, aumentándose así la construcción de barcos en nuestros astilleros.

Este banco habrá de comenzar a funcionar con una pequeña cantidad que se irá aumentando progresivamente.

Los informadores le interrogaron sobre el momento político actual manifestando el señor Companys que hoy se vive de una política de rumores que circulan como una cadena sin fin y por lo general, nunca tienen confirmación.

Terminó diciendo, que no ocurre nada anormal y el Gobierno continúa en su puesto seguro de sí mismo.

### De Instrucción Pública

Nombramientos definitivos por cuarto turno de Maestros: : :

La «Gaceta» de Madrid del día 27 del actual publica los nombramientos definitivos, cuyas propuestas provisionales se publicaron en las Gacetas de 13, 23 y 30 de mayo, 8, 17 y 28 de junio y 13 de julio últimos.

Por dichos nombramientos se aceptan algunas renunciaciones, se estiman reclamaciones de otros y a continuación publicamos los nombramientos que afectan a esta provincia:

Don Francisco Utrilla, de Vetiñetes, (Granada) para Bayárcal; don Juan Sáez Alias, de Higuerales, para Arbal de Santa Bárbara anejo de Albó; don José Llorens, de Aulago para Petrel (Alicante); don Florencio Aparicio, de Alquería de Adra, para Ecija (Sevilla); don Mateo Plans, de Cueva de los Ubedas, para Casaraboneta (Málaga); don Sebastián García, de Polopos, para Montefrío (Granada); don Vicente Ferreres, de Nacimiento, para Ulldecona (Tarragona); don Ramón Navarro González, de Illar, para Dalfas; don Gabriel Morales, de Los Adrianes, para Acuña de Huelma; don José Villada, de Alcoluche, para Cañete Real (Jaén); don Miguel Linares, de Seati para Alaró de Baleares; don Manuel Romero, de Santopetar, para Arjona (Jaén); don Ángel Ciarumunt, de Los Llanos, para Fuentealbilla (Albacete); don Carlos Martínez, de Guil, para Sorbas, sección graduada; don Manuel García, de Sierrro, para Adamur (Córdoba); don José Nieto, de Antigua, para Torre, sección graduada; don Antonio Mercado, de Ogarite, para Oria; don Antonio Cobos, de Jeraques, para Torreblascopedro (Jaén); don Remón González, de Tabernas, para Felix, don Fernando Méndez, de Los Alias, para Ribera (Badajoz); don Juan García Molinero, para Arbolés; don Juan Gallego, para Antas; don José López, para Macael; don Diego Martínez, para La Portilla; don Juan Navarrete, para Somontín; don Andrés Salas, para Ocaña Doña María Ocaña; don Pedro Cintas, para Macael; don José María Guerrero, para La Parata de Huércal Overa; don Antonio Córdón, para Dalfas; don Luis García, para Laroya; don Gerardo Garrido, para Pilar de Jaravie; don Luis Martínez, para Macael; don Elías Martínez, para Senés; don Carmelo Martínez, para La Alameda de Lubrín; don José Muñoz, para Villaricos; don Manuel Martínez, para Guainos Altos; don Ángel López, para Mulera; don Balduino Andrés, para Los Marcellinos; don José Ayala, para Olula de Castro; don Juan Contreras, para Estación de Guadix; don Diego Prado, para Viator, sección graduada; don Francisco Ripoll, para Dalfas, sección graduada; y don José Alsina, de Llanos de Taberno, para Javea de Alicante.

Los interesados tienen un plazo de 30 días a contar desde el 27 del actual, pudiendo presentarse ante los Consejos locales respectivamente a poseerlos de sus nuevos destinos a cuyos organismos se han enviado las diligencias de nombramientos.

El ingreso en las Escuelas Normales : : : : :

Para resolver diversas dudas si el ingreso del alumnado en las Escuelas Normales, se había de acreditar el haber realizado los estudios del grado de bachiller, o los de maestro, con arreglo al plan del año 1914, con la presentación del título correspondiente, la Dirección de Primera Enseñanza ha resuelto que bastará acreditar mediante las correspondientes certificaciones de estudios, haber completado los necesarios para la obtención del grado de bachiller, o en su caso, para el título de maestro, según el plan citado, sin que sea indispensable la presentación del título, aunque éste pueda admitirse.

### Información frutera

En Liverpool el vapor «Palacio» ha vendido de 5/3 a 13/3; mayoría de 9/9 a 10/9.

Ayer zarzó para Alicante el vapor español «Aya Mendiz», conduciendo 150 barriles en cabotaje.

POR TELEGRAMA

### Incendian intencionadamente una Iglesia

Con peligro de su vida, el párroco logra salvar de las llamas un crucifijo antiguo de gran mérito

Barcelona, 30. Se comenta con gran indignación el incendio ocasionado intencionadamente por unos desconocidos.

Durante las primeras horas de la madrugada el vigilante que presta servicio en los alrededores de la Parroquia de La Milagrosa, notó que por una de las puertas salía humo.

Con toda rapidez dió aviso al párroco y aunque éste se apresuró a acudir, cuando llegó, el templo estaba convertido en una inmensa hoguera.

El heroico sacerdote sin temor a las llamas penetró en la iglesia sufriendo hasta el altar mayor de donde logró retirar varios vasos sagrados y un crucifijo de inestimable valor.

Este crucifijo procedía de la capilla de Monjuich y era el que solía colocarse en la capilla de los reos condenados a muerte.

Las galerías laterales de la iglesia se derrumbaron y en pocas horas quedó totalmente destruida.

Las pérdidas se calculan en doscientas mil pesetas.

Nuestros corresponsales

### Desde París

Herriot en Oriente

Por Oriente camina el jefe del partido radical socialista M. Herriot procurando llevar al convencimiento de los Gobiernos danubianos de la conveniencia de pactos políticos y comerciales con Francia.

Las gestiones del presidente del Consejo de ministros francés parece que van por buen camino. Herriot es, en estos asuntos de diplomacia, el continuador de la gran obra realizada por Aristides Briand, aunque no es creíble que pueda tener los excelentes resultados obtenidos por el ilustre político, que tanto bien hizo en sus últimos años al pueblo francés. Herriot no es, sin embargo, un indocumentado, y como es la mbre que obra siempre mirando a los altos intereses de Francia, dejará huella de su labor por los Gobiernos de los países balcánicos, donde tantos recelos y suspicacias existen contra Francia desde que acabó la guerra, muy en especial con la Corte de Sofía.

Turquía ya está en tratos con Herriot para concertar un pacto con Francia, que puede a esta nación favorecerle bastante en lo que se refiere a los mandatos que tiene en regiones en que tanta influencia tienen los gobernantes de Ankara.

El semillero de discordias que desde principios del siglo reinaba en los países danubianos, dió origen, o al menos, pretexto, para las guerras que ensangrentaron el Oriente europeo, y aun la Gran Guerra, que tuvo sus primeras llamaradas cuando en Sarajevo se dispararon las armas de fuego contra los herederos de la extinguida corona imperial de los Hapsburgos.

Acalladas las pasiones de aquellos pueblos, búlgaros y rumanos, serbios y montenegrinos, griegos y turcos, convencidos de que la ruina de ellos sería total de continuar atizando entre ellos el fuego de la guerra, parecen decididos a oír las palabras de paz que brotan de los labios del exministro francés, y si acceden a los pactos proyectados, tendremos una buena garantía de paz duradera.

Francia, por su parte, quiere contrarrestar el ímpetu arrollador del hitlerismo, y para ello, después de su viaje por los Balcanes, irá a Moscú donde se le reclama para concertar inmediatamente y sin condiciones una entente con Francia, pueblo al que los rusos como todos los Estados de la tierra, admiran por sus virtudes, y al que consideran como el más poderoso de Europa.

Del resultado de las gestiones de Herriot por los Balcanes y Rusia dependen los futuros acontecimientos de Europa, y es cosa de pedir a Dios que le preste inspiración y auxilio al descreído Herriot para bien del mundo.

E. BLACK

París, agosto 1933.

POR TELEGRAMA

### Una avioneta entra en barrena y resulta muerto el piloto

Este se hallaba probándola por tratarse de un nuevo modelo

Madrid, 30.—3 tarde. Esta mañana cuando se hallaba pilotando una avioneta en el Aeródromo de Cuatro Vientos, el capitán de Artillería, piloto observador, don Melchor Ponte Méndez, después de realizar diversas acrobacias el aparato entró en barrena incendiándose.

El aviador resultó con gravísimas heridas en la cabeza y en las piernas, que le ocasionaron la muerte instantánea.

Su cadáver fué trasladado al Hospital militar en donde se instaló la capilla ardiente.

El señor Ponte había sido trasladado recientemente a esta Base y se hallaba probando un modelo de avioneta ideado por el capitán de Ingenieros don José Servet.

El accidente ocurrió después de realizar el señor Ponte varias acrobacias peligrosas, ignorándose las causas que lo motivaron.

### MADRID

POR TELEGRAMA

Una nueva prisión

Madrid, 30 3 tarde. Mañana se hará entrega al Gobierno de la nueva prisión recientemente construida y que se destinará a cárcel de mujeres.

Muerte de un actor

Hoy ha fallecido en esta capital el conocido actor de comedias José Ponzano.

Había figurado en diversas Compañías, entre ellas las de Chicote y Bonafé.

El paro de obreros campesinos origina un grave conflicto

Ciudad Real, 30. -Una vez terminados los trabajos de recolección, ha aumentado extraordinariamente el paro de obreros campesinos constituyendo un grave conflicto. Los patronos se han reunido para tratar de aliviar la situación de los obreros. Están completamente paralizados los mercados de aceites, vinos y cereales. El alcalde de Manzanares pretende distribuir entre las casas de los patronos a los obreros, pero aquellos se niegan a alojarlos alegando que para atender estas necesidades se les cobra el aumento de una décima en la contribución.

PROVINCIAS

Ante la ley de arrendamientos

Ferrol, 30. -Las asociaciones agrarias se reunieron hoy acordando pedir al Gobierno que la ley de arrendamientos se apruebe con arreglo al primitivo dictamen.

La instalación de los nuevos centros docentes

Una comisión del ministerio de Instrucción, visitó las dependencias del cuartel Davila, donde se instalarán los nuevos centros docentes. Los comisionados aseguran que existe suficiente espacio para hacer una pequeña ciudad universitaria.

Sigue mejorando el torero Pepe Amorós

Bilbao, 30. -El diestro Amorós ha experimentado una pequeña mejoría, aunque continúa la gravedad. Se le levantó el vendaje y la herida aparece limpia, lo cual hace despertar grandes esperanzas de que pronto se encuentre fuera de peligro.

Muerto por un desprendimiento de tierras

Bilbao, 30. -En el pueblo de Masana, se originó un desprendimiento de tierras durante los trabajos que se llevan a cabo en las canteras de yeso. Los cascotes alcanzaron al propietario don Juan Marcada, dejándole muerto.

Disparan contra el guarda y roban veinticinco ovejas de una finca

Badajoz, 30. -Durante la última madrugada, un grupo de desconocidos penetraron en una finca propiedad de doña Mariana Quemada, haciendo varios disparos contra el guarda hasta hacerle huir. Los asaltantes, después de causar grandes destrozos, se llevaron veinticinco ovejas.

El gobernador a Madrid

Sevilla, 30. -Ha marchado a Madrid el gobernador para conferenciar con el señor Casares. Se espera que regrese el viernes.

Huelga de campesinos

Córdoba, 30. -La huelga de campesinos de Córdoba continúa en igual estado, pero hasta ahora reina tranquilidad.

Incendiarios detenidos

Han sido detenidos cinco individuos complicados en los incendios de varias fincas. Llegó el inspector de prisiones. Esta mañana llegó el inspector general de prisiones. El señor Ruiz Maya se propone dirigir una visita a la cárcel y disponer el traslado de reclusos a otras prisiones.

Alcance político

La tasa del trigo

Una comisión de agricultores visitó al Subsecretario de Agricultura para tratar del estado del mercado triguero. Se ordenará a las secciones agronómicas que informen en un plazo máximo de quince días, sobre el coste de producción para fijar la nueva tasa del trigo. Se acordó establecer por ahora una tasa escalonada que arrancará desde 46 pesetas quintal métrico y se irá aumentando, cincuenta céntimos en quintal a partir del mes de septiembre. Estudiaron la conveniencia de establecer sindicatos de producción de trigo en provincias y la creación de Paneras reguladoras modificando también el actual sistema de préstamos. Renuncia de un asta. El diputado don Gregorio Villalbas ha renunciado a su asta. Estima que los nuevos nombramientos de gobernadores están causando un daño gravísimo a la República.

Afirmó que en el nombramiento de don Miguel Canales, para gobernador de Cáceres culmina la negligencia. -Se trata—añadió—de un maestro jardinero de Santander, que ha sido nombrado por favoritismo político. Esto no es serio, porque España debe estar regida por hombres que se encuentren preparados para desempeñar el cargo de gobernador. Por estas razones renuncia al acta de diputado.

Promesas de Barnés

El ministro de Instrucción, señor Barnés, ha prometido a una comisión de El Escorial, que se destinará alguno de los edificios que poseen los Agustinos, a la instalación de la Universidad.

El señor Gil Robles marchará al congreso fascista de Berlín

El diputado agrario señor Gil Robles visitó al ministro de la Gobernación para informarle que en la provincia de Cádiz siguen incendiándose fincas.

Declaraciones del señor Selvas

El consejero de la Generalidad señor Selvas, ha declarado que ha aceptado el gobierno general de Cataluña por servir al régimen. Añadió que la ley de Vagos será eficazísima y se aplicará energicamente hasta terminar con los maleantes que infectan a Barcelona y que son procedentes de todos los países.

Conferencia con el alcalde de Sevilla

Los señores Azaña y Besteiro sostuvieron una extensa conferencia con el alcalde de Sevilla. Este al terminar manifestó que cambiaron impresiones sobre la situación de aquella capital. Añadió que el ministro de Hacienda se ha negado rotundamente a conceder auxilios económicos directos al Ayuntamiento.

La implantación de la Reforma Agraria

El director de Reforma Agraria ha declarado que después del viaje que ha realizado por Extremadura y Andalucía, se ha convencido que la ley de Reforma estará implantada muy pronto, pues en caso contrario, los campesinos la implantarían violentamente. Añadió que a primeros de octubre tomarán posesión los campesinos de las tierras expropiadas a la extinguida nobleza y si así no se logra resolver el paro se procederá a las ocupaciones temporales. Es necesario ocupar treinta mil obreros y se dispone de diez millones de pesetas para jornales. -La provincia de Córdoba—continuó diciendo es riquísima y será el emporio de España dentro de unos años y una vez que los campesinos estén asentados desaparecerá el extremismo izquierdista.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del martes. Decreto del Ministerio de la Gobernación aclarando el de seis de los corrientes sobre intervención del profesorado en las Asociaciones clasificadas como de Beneficencia particular. -Edictos de la Comisión Gestora de la Diputación sobre repartimientos en varios pueblos de la provincia. -Otro de la Inspección provincial de Sanidad anunciando la plaza de médico titular de Enix. -Otros varios de los Ayuntamientos de la provincia. -Anuncio de la Jefatura de Minas publicando la relación de operaciones facultativas que se practicarán en los términos y periodos que se expresan.

ESPECTÁCULOS

En el Tiro Nacional

Cine sonoro. Función para hoy jueves. Por la tarde a las siete y cuarto, «Señales de alarma». Por la noche, a las diez, «El dambio azul» por Brigitte Helm.

LA INDEPENDENCIA

se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las Calatravas



en verano....

...aumentan considerablemente las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS, por el abuso de frutas, verdes o pasadas, por la leche y otros alimentos que se descomponen fácilmente a causa del calor, y muy principalmente por las BEBIDAS FRIAS, que tanto se consumen. El Elixir Sáiz de Carlos produce efectos maravillosos en todos estos casos, siendo inofensivo su uso en adultos y en niños en todas sus edades.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Por telégrafo

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

Proyecto de arrendamientos.--Se aprueba el artículo 16 después de retirarse varias enmiendas

No prospera una incidental del señor Galarza pidiendo sesión permanente

Antes de la sesión

Se reúne la Comisión de Agricultura

Madrid, 30 3 tarde. En una de las salas del Congreso se reunió hoy la Comisión de Agricultura.

A la salida el señor Guerra del Rio dijo que había intentado conciliar dos tendencias opuestas a base de la supresión del censo y la valoración de las fincas por el sistema de peritación. Los agrarios se mostraron conformes, pero los diputados gubernamentales se abstuvieron por carecer de instrucciones para actuar.

Mil quinientas enmiendas al proyecto de arrendamientos

También se reunieron los diputados pertenecientes a las minorías agraria y vasco navarra, contra la Ley de Arrendamientos. Según manifestaron a la salida, piensan presentar otras mil enmiendas más.

La mayoría se reúne con el señor Azaña

Poco antes de comenzar la sesión se reunieron los diputados de la mayoría presididos por el señor Azaña y con asistencia de los ministros. La reunión terminó cerca de las seis de la tarde.

Una incidental

El Sr. GALARZA defiende una proposición incidental pidiendo sesión permanente hasta aprobar el artículo 16.

Los jefes de minorías

Se reunieron después los jefes de minorías gubernamentales y acordaron dividirse en turnos de forma que siempre haya 108 diputados.

La sesión

Madrid, 30. -12 noche. A las cinco de la tarde declara abierta la sesión de la Cámara el señor Besteiro. Hay una gran desanimación en

los escaños y escasa concurrencia en las tribunas públicas.

El banco azul aparece desierto y a poco de comenzar la sesión lo ocupa el ministro de Hacienda señor Vinales.

Ruegos y Preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a ruegos y preguntas. El Sr. BUJEDA pide que se resuelva definitivamente la situación de los oficiales de Sala de Audiencia.

El Sr. ZUGAZAGOITIA aboga por la creación del Monte Pío de la marina mercante. Solicita mayor retribución y mejores medios de trabajo para los Prácticos de puertos. Se formulan otros ruegos sin interés y se pasa a examinar el

Orden del día

Tribunal de Garantías

Se aprueban definitivamente la modificación de los artículos del reglamento del Tribunal de Garantías.

Arrendamientos

Continúa el debate sobre el proyecto de arrendamientos. El Sr. CASANUEVA sigue defendiendo varios votos particulares, entre constantes interrupciones de la mayoría. Todos se rechazan en votaciones ordinarias.

Manifestaciones del señor Besteiro

El señor Besteiro manifestó que espera no se irá por ahora a la sesión permanente. -Mañana—añadió—supongo que la discusión será normal y se llegará a coincidencias que hagan viable la aprobación del artículo 17. Si la comisión encontrará una fórmula de armonía, acaso se pudiera descansar en la segunda quincena de septiembre. Calificó de consoladora la sesión de esta tarde.

Comentarios al discurso del señor Azaña

En una reunión de diputados se lamentaba el señor Calderón don Abilio, del tono seco que había usado en su discurso el señor Azaña. Calificaba lo ocurrido en la sesión de hoy como un compás de espera. Añadió que en el caso de llegar a la sesión permanente, los diputados establecerán turnos de cuatro horas, para relevarse durante las 24.

Seguirá la obstrucción

El señor Molina culpa a los republicanos de lo que ocurre y de obligarles a adoptar esta actitud. -Estamos dispuestos—añadió— a continuar la obstrucción hasta caer rendidos, por entender que servimos así el interés de la patria y los anhelos de la opinión.

PUBLICACION DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NUMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZON DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCION MENSUAL: UN DONATIVO. DESDE UN REAL EN ADELANTE

reglamento no autoriza que se hagan las cuestiones indefinidas y propongo al señor Casanueva que apla ce la batalla hasta el artículo 17.

El Sr. BESTEIRO ruega al señor Casanueva que reflexione sobre las palabras del señor Rojo.

El Sr. AIZPUN por los vascos dicen que admitirán la ley con el voto del señor Peñalba.

-El gobierno—añade debe independizarse de los socialistas.

Los señores CASTRILLO y BAL BONTIN combaten la sesión permanente.

El Sr. BESTEIRO dice que llegar a la sesión permanente es reglamentario.

El señor Azaña

Interviene en el debate el señor AZANA.

Niega que exista intransigencia por parte de la mayoría que también pactara con los agrarios.

Afirma que en el proyecto no predomina el criterio socialista como se demostró en el artículo séptimo.

-Queremos—dice—una ley republicana.

Expone que el señor Casanueva contrae una responsabilidad con mantener una obstrucción terrorista.

-La sesión permanente—agrega— me parece insuficiente. Guillotínaremos.

El Sr. CASANUEVA insiste en que en el artículo 17 predomina el criterio de los socialistas y anuncia que retirará las enmiendas presentadas en honor solamente a los periodistas que son las víctimas de estos debates parlamentarios.

Voces en la tribuna de la prensa. «Gracias, muchas gracias».

El Sr. AZANA exhorta a discutir serenamente el artículo 17.

Intervienen los Sres. MARTINEZ BARRIOS y GUERRA DEL RIO.

Por último se retiran varias enmiendas y se aprueba el artículo 16.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Después de la sesión

Dica el señor Fedec

Al terminar la sesión los periodistas conversaron con el señor Fedec.

Este manifestó que mañana se seguirá tratando del artículo 17.

-Nunca—añadió—se ha retirado el primitivo dictamen. Y ahora pueden ocurrir dos cosas; que se presente un voto particular por un miembro de la comisión y se acuerde con una fórmula que acepten todos, o que, se presente un nuevo artículo para ver si agrada a la mayoría y ver así si las oposiciones continúan obstruccionando o no.

Manifestaciones del señor Besteiro

El señor Besteiro manifestó que espera no se irá por ahora a la sesión permanente.

-Mañana—añadió—supongo que la discusión será normal y se llegará a coincidencias que hagan viable la aprobación del artículo 17. Si la comisión encontrará una fórmula de armonía, acaso se pudiera descansar en la segunda quincena de septiembre. Calificó de consoladora la sesión de esta tarde.

Comentarios al discurso del señor Azaña

En una reunión de diputados se lamentaba el señor Calderón don Abilio, del tono seco que había usado en su discurso el señor Azaña. Calificaba lo ocurrido en la sesión de hoy como un compás de espera. Añadió que en el caso de llegar a la sesión permanente, los diputados establecerán turnos de cuatro horas, para relevarse durante las 24.

Seguirá la obstrucción

El señor Molina culpa a los republicanos de lo que ocurre y de obligarles a adoptar esta actitud. -Estamos dispuestos—añadió— a continuar la obstrucción hasta caer rendidos, por entender que servimos así el interés de la patria y los anhelos de la opinión.

PUBLICACION DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NUMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZON DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCION MENSUAL: UN DONATIVO. DESDE UN REAL EN ADELANTE

El caso de Marruecos

Hace ya días que vienen rodando por la prensa madrileña noticias, informes, rumores más o menos concretos, acerca de posibles operaciones militares en las posiciones españolas del Sur de Marruecos, como cooperación a las que Francia está realizando en el Atlas central. Habían esas informaciones de un acuerdo hispano francés para colaborar militarmente en el Sur de Marruecos y en el Sahara; y relacionados estos informes con las noticias, ciertas, de los viajes del transporte de guerra «Almirante Lobo» y del cañonero «Canalejas» enre Cabo Juby y Las Palmas, se decía que se trataba de reforzar la guarnición de Cabo Juby y ocupar el territorio de Ifni.

El Gobierno español no se creyó en el caso de confirmar, aclarar ni desmentir tales rumores e informes, y éstos han seguido rodando por la Prensa de toda España, llevando a la intranquilidad a muchos españoles —a todos los que no tienen el patriotismo adormecido por la corriente de los «enchufes»— que ven en estas maniobras político militares, realizadas en la sombra y a espaldas del pueblo español y aun del mismo Parlamento—donde dicen que está la verdadera y legítima representación del país—, el peligro de una desgraciada, innecesaria e inoportuna reversión a tiempos, por fortuna ya pasados—gracias a la decisión y al patriotismo de Primo de Rivera; hay que recordarla—, en que Marruecos fué para España una sangría de hombres y dinero.

No hace cinco días, el corresponsal de «El Debate» en París, hablando de lo que la prensa francesa insinuaba acerca de un acuerdo militar concertado entre los Gobiernos francés y español, y de la noticias—falsas la mayor parte—que en dicha prensa se publicaban para justificar la colaboración militar española en las operaciones del Sahara, estampaba estas graves palabras, que han resultado proféticas: «Por otra parte, de algunas informaciones se deduce que en cualquier momento puede sobrevenir un incidente en Cabo Juby o en alguna comarca próxima, y en este caso habría suficiente motivo y justificación para que las tropas españolas intervinieran».

Ese momento, previsto por la prensa francesa, ha llegado ya. Un destacamento español salió de Cabo Juby para desembarcar en Ifni y establecer allí varias factorías y un puesto militar.—Ya están explicados los viajes del «Almirante Lobo» y del «Canalejas».—Este destacamento fué atacado por los moros, que mataron a dos soldados indígenas; y la tropa tuvo que volver a Cabo Juby. ¿Que quién ha dado estas noticias? El subsecretario de la Presidencia del Gobierno español... ¡a un periodista francés!, corresponsal de la Agencia Havas en Madrid.

¿Vamos, pues, a una nueva y desgraciada aventura en Marruecos, en provecho exclusivo de nuestros amigos los franceses? ¿Vamos a desperatar e irritar en nuestra zona contra el avispero marroquí, apaciguado y tranquilo para nosotros desde los días felices del desembarco en Alhucemas? Esto debe saberlo el pueblo «el pueblo soberano», que «se dió a sí mismo—según cuentan—el régimen que quería», pero que seguramente no lo quería para volver a los andadas, en esto y en otras muchas cosas.

VIMON

Ultima hora

Incendio en un almacén de nitro

Madrid, 31 3 madrugada. Comunican de Bilbao que sin conocerse las causas esta tarde se originó un incendio en uno de los depósitos del puerto franco de Santander.

El incendio comenzó en un almacén donde había depositadas más de 15 000 toneladas de nitro. Las pérdidas se elevan a varios millones de pesetas.

De La Habana

Noticias de la Habana dan cuenta de haber dimitido todos los miembros del T. Supremo excepto el Presidente que ha sido nombrado por el gobierno revolucionario.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos: Hospital Provincial Médico, don Carmelo Rodríguez. Practicante, don Juan Céspedes. Matrona, doña Isabel Calvo.

Consultas gratuitas en la Casa de Socorro

En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los lunes, miércoles y viernes de cuatro a cinco de la tarde, a cargo de don Eugenio Peralta.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, los «Ménina» y «Telégrafo» sin hilos.

ALSIÑA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el día 22 de Septiembre de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Almería el día 22 de Octubre de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 12 años cumplidos un entero 527'50 incluido. Impuestos de 2 a 16 no cumplirán un medio 267'50 ptas. idéntico.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo estar en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primer Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para pasar a los puertos de destino y segunda de dichos buques están montadas con todas las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen asientos salones, alambres eléctricos y el trato es impecable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 85 pesetas por pieza. Para los de tercera clase comida a la española. Ancla importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dichos vapores o antes al estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, una Consultarlos HIJO DE RICARDO GIMENEZ en la oficina de la República, 21.—Almería y Cortina del Muelle, 14.

**Explotaciones y Minas Auríferas de Rodalquilar S. A.**

**CONVOCATORIA**

Por la presente y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada con fecha 28 del corriente, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de esta Sociedad, a junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Conde Offalia 5, el lunes once, del próximo mes de septiembre, a las 18 horas (seis de la tarde) para tratar del siguiente

**Orden del día**

Lectura y aprobación en su caso del acta de la anterior.  
—Dar cuenta del estado actual de la Sociedad y en su vista, estudio y adopción de las determinaciones y medidas necesarias para hacer frente al mismo, resolviéndolo.  
Por la importancia del asunto a tratar, se ruega a los señores accionistas la más puntual asistencia.  
Almería 30 de Agosto de 1933.—El Vicepresidente, Presidente accidental, Andrés Restoy.—El Secretario, Federico Soría.

**NOTICIAS**

**Unos betuneros agresivos**

En la tarde de ayer y a requerimientos de Angeles Fernández Fernández fueron detenidos los betuneros Juan y Luis Hernández Llamas, José Pérez Salmerón, Rafael Díaz Bonilla y José Beltrán Rodríguez, los cuales habían agredido tanto a ésta como a una hija suya causándoles diversas heridas leves.  
Anteriormente los mismos individuos habían robado en un establecimiento de bebidas varias botellas de cerveza, de las que sólo una le pudo ser ocupada.

Al ser conducidos a la Comisaría promovieron un fuerte escándalo intentando desobedecer a los agentes. Todos ellos pasaron detenidos al Cuartelillo de Seguridad.

**Inspección de Sanidad vacante**

Por edicto de la Inspección provincial de Sanidad, fecha 26 de los corrientes se anuncia a provisión la plaza de médico titular, Inspector municipal de Sanidad de Enix, de segunda categoría, con la dotación anual de 2.700 pesetas.

**Se vende**

Un piano marca «Romulo Marystany» en buenas condiciones. Sin correedores. Razón, en esta Administración, Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Enrique Ruesca Núñez y Rosario Garrido Pérez.  
Defunciones: Ninguna.  
Matrimonios: Florentino Fernández Malvar con Ana García Rodríguez.  
Distrito de San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

**De aguas**

Don Cristóbal Amate Alfás ha solicitado se le aflore la toma de agua de la casa número 4 de la calle de Pablo Iglesias.

—Doña Rafaela Maresca Castañedo ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se le aflore el agua de la casa núm. 5 de la calle de Eduardo Pérez.

**Se traspasa**

local y mobiliario. Informará Juan Viciana. Tiendas 22, Almería.

**A presentarse**

La Comandancia Militar de Almería cita para que se presente con su cartilla militar a Joaquín Navarro Coromina.

**Accidente de trabajo**

En el Hospital provincial ingresó ayer Fernando Hernández Vicente, que padecía fractura de la segunda falange

del pie derecho, de pronóstico reservado. Según manifestó, se las produjo trabajando en un vapor pesquero.

**Lesiones leves**

Carmen María Soriano denuncia a una tal Rafaela Martínez, la que le produjo lesiones leves

**Se alquila**

en la calle de Arapiles un garage capaz para cuatro coches  
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez

**Por faltar a la moral**

La guardia de Seguridad detuvo al subdito finlandés Otto Eriksson por cometer actos inmorales y no estar a los transeuntes en la Avenida.  
—Por el mismo motivo fué también detenido Amador Navarro García.

**Hallazgo**

Francisco Esteban Gutiérrez entregó en la Comisaría una cartera que se había encontrado en el Parque de Nicolás Salmerón, contenido varios documentos y una cartilla militar a nombre de Luis Casas Sánchez.

**Malos tratos**

Luis Sierra Gallardo denunció a los hermanos Marco, a Francisco Herrada Milán y a un tal José, por malos tratos y romperle una puerta que valora en 30 pesetas.

**Se alquila**

un espacioso almacén en la Rambla de Belén.  
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

**Agua de la finca "La Deseada" de García Córdoba**

**Aviso a sus consumidores**

Después de las grandes reformas hechas en la instalación para el alumbramiento de nuestras aguas, tenemos el gusto de comunicar a nuestros consumidores y al público en general, que desde hoy se ha puesto a la venta nuevamente este agua, insuperable por sus condiciones de potabilidad y por su pureza, desde el punto de vista bacteriológico, como lo demuestra el informe emitido por el Instituto Provincial de Higiene.

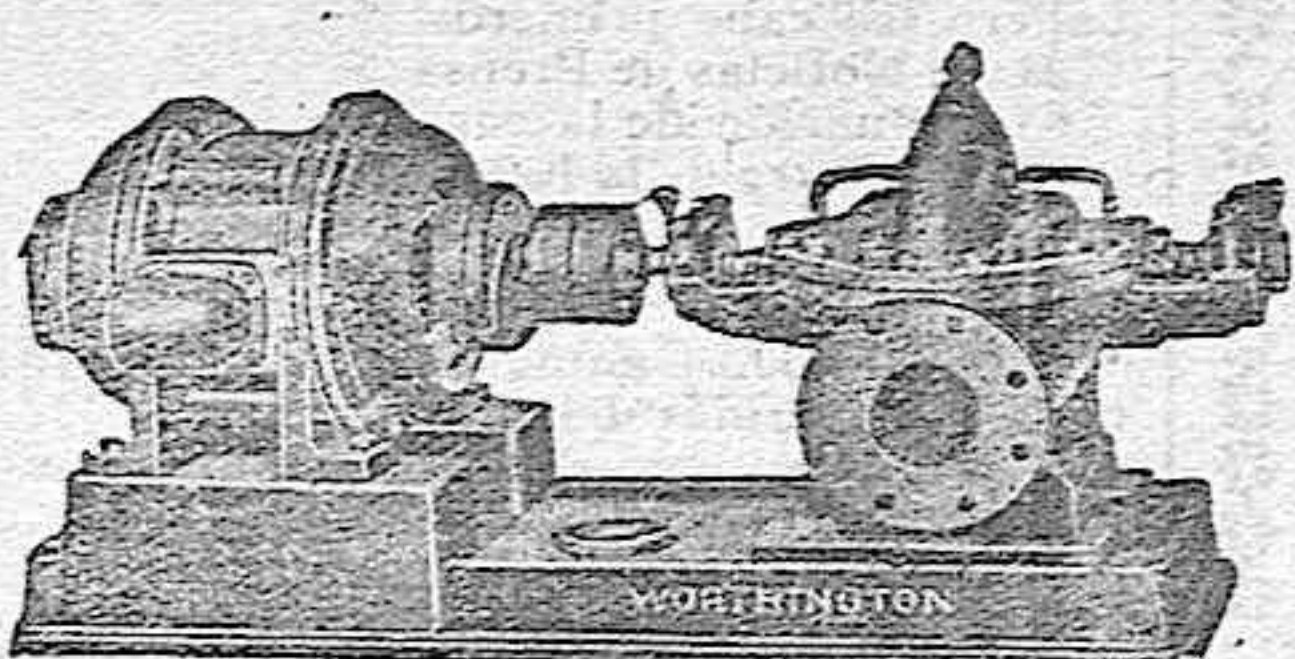
**MINERÍA**

**Operaciones facultativas**

Durante los días 4 al 12 de septiembre se practicaron operaciones facultativas en los términos y periodos siguientes:  
La que lleva por nombre «Complemento», en el término de Cuevas propiedad de don Salvador González Gómez.  
«Ampero», situada en el mismo término municipal y propiedad del mismo señor.

**Dr. José Esteban Navarro**  
Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ y GARGANTA  
OTORINOLARINGÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.  
Avenida, 61. TELÉFONO, 1-9-6

**LOSPUEBLOS SIN RELIGIÓN NO SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORÍAS DISTINTAS**



**CENTRO INDUSTRIAL**

Maquinaria y Material Eléctrico para Alta y Baja Tensión  
Motores y grupos electro-bombas "SIEMENS"  
Bombas "WORTHINGTON" de cámara partida

Transformadores, Alternadores, Dinamos, Motores Diesel y Semi-Diesel y a gasolina. —Automáticos de máxima y mínima para protección de motores; contadores monofásicos y trifásicos de doble tarifa; cuadros de distribución; arrancadores en aceite y estrella triángulo. —Aparatos eléctricos para calefacción y uso domésticos.  
Rodamientos a bolas "S - K - F". — Lámparas "OSRAM". —Lubrificantes, correas, poleas y accesorios en general  
Instalaciones completas de riegos, industrias y domicilios.

**José María Donoso** Perito Industrial

Entrega inmediata de la maquinaria y materiales  
Avenida de la República 25-A.—Teléfono 3-9-3—Almacenes: Conde Offalia 16-A y García Alix 3-A.  
TELEFONO: 1-7-3.—ALMERIA.

**AZUFRES**

TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las

BALSAS DE GADOR

SULFATO DE COBRE

Caldo bordelés

Refinerías de Azufre  
AGENCIA MARITIMA  
**Romero Hermanos**  
ALMERIA

ARTISTAS DE CINE pueden ser los que escriban a: «ESTUDIOS A. G. E.», Sepúlveda, 169.—BARCELONA Recibirán instrucciones gratis.

**EL MEJOR CAFÉ**

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS  
Castelar, 5 (esquina Gierista de San Pedro)

**Dr. DOMINGO ARTES GUIRADO**

Aparato digestivo. Gran instalación RAYOS X  
Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5  
SEBASTIÁN PÉREZ, 1

**Gran Peregrinación Andaluza a Roma, del 5 al 20 de Octubre**

Visitando: Nápoles, Florencia, Venecia, Milán, Génova y Niza  
PRECIO TOTAL: Ptas. 1.250 por persona  
Para Informes y programas detallados, diríjanse al: DELEGADO DIOCESANO en el Palacio Episcopal, o en esta Administración

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar  
**DOCTOR MONROY**  
Ciugía general  
RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA  
Habitaciones con calefacción central y agua corriente.  
Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8.  
ALCALDE MUÑOZ, 8 TELEFONO 4-9

**Román Sierra Forniés**  
Médico Militar retirado  
ODONTÓLOGO.—DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS PULMONAR  
Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid  
Calle Capitán Galán, (antes Martínez Campos), núm. 1, bajo  
CONSULTAS: Medicina y Cirugía general, de 12 a 1 y de 3 a 5.  
DENTISTA: de 10 a 12 y de 5 a 7.

**BOLSA DEL MOTOR**

Instalaciones de alumbrado eléctrico en tubo y como se desee. Gran economía y facilidades de pago en los encargos de importancia.  
BOMBILLAS ELECTRICAS DESDE 0'40  
Algodones de limpieza casi al precio de fábrica.  
RUEDA LOPEZ, 1.—La misma calle donde tiene las oficinas Leclin

**Carta Pastoral**

que el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Almería dirige a todos sus diócesanos con motivo de la ley de confesiones y Congregaciones Religiosas

Contra el laicismo escolar un apostolado intenso de acción católica

Nos el P. Fr. Bernardo Martínez Noval,

DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN, MAESTRO EN SACRADA TEOLOGÍA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ALMERÍA.

A Nuestros muy amados Clero y fieles, salud, gracia y paz en el Señor

Et vos patres... educate filios vestros in disciplina, et correptione Domini.—EPHES., VI, 4.

Obligación grave de dirigirnos y de instruir al pueblo

Venerables hermanos y amados hijos en el Señor:

En Nuestra Carta Pastoral del 20 de Noviembre de 1932 aludíamos al grave problema cuya solución es de vida o muerte para nuestro pueblo; era el de

la enseñanza, planteado con todos los caracteres de lucha religiosa. La Iglesia, decíamos, sufre silenciosamente al negar los medios de vida de que tan necesitados se hallan sus ministros, se la ataca y se la combate, aun indefensa como lo está; mas el silencio, agregábase, termina cuando la obligación de hablar empieza. Se nos priva de los recursos materiales y lo toleramos, vivimos en la estrechez, y sin que inspire a muchos bastante compasión tal empobrecimiento, nos entregamos en las manos amorosas de la Providencia divina. Esta actitud resignada tiene sus límites al usurpárenos lo que constituye nuestro patrimonio espiritual, la inteligencia y el corazón del niño, y a la vista de esto, de usurpación tan injusta, Nos dirigimos en particular a los padres de familia para advertirles que la nueva ley en que se declara el laicismo oficial en la enseñanza no les exime de la obligación grave de dar a sus hijos una instrucción sólidamente religiosa, y que es su deber apartarlos de las escuelas donde haya algún peligro de perversión moral. Esto decíamos aun

antes de ser promulgada la ley de «Confesiones y Congregaciones Religiosas», y Nos ratificamos en lo dicho entonces, puesto que es ya un hecho lamentable su aprobación y, seguidamente, su vigencia.

Sean todos que la Iglesia católica ha condenado repetidas veces la enseñanza laica, de la cual queda consiguientemente excluida la religión. Por lo tanto, repetiremos con el gran Padre S. Agustín que: «no tendrá a Dios por Padre el que rehuse tener a la Santa Iglesia por Madre», con Maternidad divina; como Esposa que es de Cristo, nos engendra, y nos alimenta como a hijos suyos con sus sacramentos y con sus enseñanzas. Sean asimismo que los católicos «no pueden aprobar un sistema de educación que esté separado o en el cual se prescindiera de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, aunque tan sólo se circunscriba principalmente, cuando menos, a la ciencia de las cosas naturales». Adviertan, por último, la injusticia que entraña «excluir a un profesor digno de la misión docente; pues «con la nueva ley, dice Pío XI, han querido asestar otro golpe gravísimo a las Ordenes y Congregaciones Religiosas prohibiéndoles la enseñanza»; no pueden alegar para ello otra razón, otro motivo, otra causa que haber renunciado al mundo los así excluidos para seguir y consagrarse a Jesucristo.

Se nos encarga acudir a todos los medios que estén a nuestro alcance para contrarrestar en lo posible los efectos de la citada ley, y he aquí uno de los fines que Nos mueve a dirigirnos, como predicación escrita al alcance de todos, la presente Carta Pastoral, basada principalmente en la Encíclica «De Christiana juventae educatione».

**Derechos imprescriptibles e ilimitados de la familia y de la Iglesia.**

En la Declaración del Episcopado, y singularmente en la Carta Encíclica del R. Pontífice, aparecen, VV. HH. y a. h., cuestiones de trascendental importancia que afectan a nuestro porvenir, a las familias despojadas de lo que la ley natural les concede, a la Iglesia cuyos derechos se violan y a la patria cuya descomposición en el orden moral será un hecho, no lejano, si no lo es ya en la hora presente. A las muchas reformas de carácter anticatólico, han de agregarse las contenidas en la ley de las Confesiones y Congregaciones religiosas en la que el laicismo docente llega a lo inverosímil, y si no detiene o no modera los pasos en su aplicación a puntos de tanta vitalidad como el de la enseñanza, sólo Dios, no el hombre, puede conocer los destrozos que de esto se originen. No faltará, por desgracia, en el magisterio quienes secundan incondicionalmente los planes demoleedores del vivir cristiano.

Como pastor, aunque indigno, de la gr. y espiritual, cuya vigilancia se Nos encomienda, levantamos Nuestra voz, como la hemos levantado repetidas veces, para señalar a todos, y de un modo especial y concreto, lo repetimos, a los padres de familia, los graves destrozos y la responsabilidad enorme que les alcanza en el caso de permitir a sus hijos la asistencia a centros de instrucción en los cuales, lejos de respetar, sea atacada la fe católica; sepan, así pues, que no pueden, no les es lícito oponerse a lo que Dios manda y a lo que en su nombre la Iglesia, asistida por el Espíritu Santo, inculca, dispone

y ordena: recibió, lo sabemos todos, el encargo expreso de instruir y de enseñar sin limitación alguna, y nadie podrá impedirlo. Fué, además, constituida por su Divino Fundador columna y fundamento de la verdad para que sea de todos y en todas partes conocida y se le manda que custodie y conserve íntegro e inviolable el depósito de la fe. ¿Qué autoridad humana puede restringir el cumplimiento contenido en el «docete omnes gentes», y como ha de mantener incólume el depósito de la fe excluyéndola y apartando la de centros de instrucción, sean los que fueren, en las cuales la misma fe peligra o se la arranca de la inteligencia y del corazón del niño? Es magisterio universal, inviolable y libre en sus funciones; «con pleno derecho promueve las letras, las ciencias y las artes, aun fundando y manteniendo instituciones propias en toda disciplina y en todo grado de cultura; y no se opone a que sus centros educativos para los seculares se ajusten en cada nación a las legítimas disposiciones de la autoridad civil. Y en su deber indispensable vigilar sobre toda la educación de los fieles, como hijos suyos, en cualquier institución pública o privada en lo referente a lo que allí se enseña y en cuantas disciplinas se rocen de algún modo con la religión y la moral. Toda cultura sin Dios será nociva y malsana, pues los jóvenes no habituados a temerle, como principio de la sabiduría, ni a respetarle, tampoco admitirán norma alguna de honesto vivir, y perturbarán con ello la paz de los Estados.

ningún entendimiento libre de prejuicios podrá aducir motivo alguno racional que le coarte esta misión educativa y soberana al mismo tiempo: la humanidad entera participa de los beneficios de esta misión. Es derecho de orden sobrenatural que, no sólo no destruye, sino que eleva y perfecciona el orden natural, pues uno y otro radican y proceden de Dios. Y, en efecto, la fecundidad, que es principio de la vida y, a su vez, de la educación, de la autoridad y del orden, de Dios viene. «El es el autor de la familia, y después de El lo son el padre y la madre; en su nombre crean, dan y comunican a otros el ser que recibieron, como continuadores que son de la obra divina: ellos gobiernan formando el corazón, iluminando el espíritu, guiando la infancia, la juventud y otras edades hacia la verdad, el bien y la belleza». Porque los hijos son algo de los padres. como una extensión de la persona paterna; nadie, por lo tanto, puede suprimir ni absorber la potestad paterna. Sin embargo, el derecho que a la educación del hijo les concede la ley natural y divina, no ha de ejercerse con un dominio absoluto y despótico apartándolos del último fin, y los apartarían permitiéndoles frecuentar y acudir a escuelas en las que se ofrece el veneno de doctrinas que producen la muerte del alma.

Los derechos inherentes a la sociedad civil se los comunica a sus directores el Autor de la naturaleza, no a título monopolizante, sino con el encargo de que protejan por medio de leyes justas los de la familia, dueña de la educación de la prole, y con el amparo y la protección de los derechos familiares deberán mantener ilesos asimismo

